DIARIO BALEAR

DEL DOMINGO 3 DE DICIEMBRE DE 1826.

S. Francisco Javier. = Indulgencia plenaria visitando 7
altares.

Sale el sel á las 7 y 18 minutos y se pone á las 4 y 42 minutos.

ARTICULO DE OFICIO.

Real orden comunicada al Ministerio de Hacienda suprimiendo los habilitados para las pensionistas de l
Monte pio militar y demas prácticas introducidas
contra su reglamento.

He dado cuenta al Rey nuestro Señor de una acordada de su supremo consejo de la Guerra fecha 31 de octubre del año prócsimo pasado, y de una consulta del mismo supremo tribunal fecha 16 de agosto último, ambas con el objeto de manifestar que la parte del reglamento de Hacienda militar de 12 de enero de 1824, en que se previene que las pensionistas del Monte pio militar nombren habilitados que las representen para el cobro de sus respectivos haberes, es contrario al piadoso fin con que se estableció el mismo Monte, y al reglamento vigente con que se maneja este establecimiento; los males que se han originado con el referido nombramiento de habilitados, y las medidas que podran adoptarse para su remedio; y enterado S. M. de que los fondos de las viudedades asignadas sobre el citado Monte pio no son parte de los de la Hacienda militar, y convencido su

Real ánimo del gravamen que las referidas pensio. nistas sufren con lo que contribuyen al habilitado, lo que se las descuenta por cambio de letras, cuando está prevenido en el reglamento que perciban sus respectivas asignaciones integras y sin descuento; la degradacion que esperimentan y otros males á que estan espuestas en ir como á mendigar su sustento á la casa de un particular; y atendiendo á que las operaciones de la Real Hacienda tendrán la simplificacion que es de apetecer haciéndose lo que le propone su referido supremo Consejo de la Guerra, des. pues de baber oido el parecer del Consejo de Sres. Ministros, y conformándose con su dictámen, ha venido en mandar, mientras no se adopten otras providencias generales, que ni en Madrid ni en las Provincias se pague á las viodas y huérfanos que tienen asignadas sus pensiones sobre los fondos del Monte pio militar por medio de habilitado general que las represente: que cesen desde luego en sus funciones los nombrados contra lo prevenido en el reglamento de este piadoso establecimiento: que en Madrid sea el Tesorero de dicho Monte pio militar el que se encargue de percibir de Tesorería general las cantidades que ella destine al pago de esta sagrada obligacion: que dicho Tesorero del Monte, con previo acuerdo del Consejo en sala de Gobierno, distribuya por trimestres á las viudas y huérfanos sus respectivas pensiones, conforme está mandado en el precitado reglamento, y que con arreglo al mismo en las provincias se continúe pagando á las viudas y huérfanos, como se ejecutaba antes de estas innovaciones, esto es, á los propios interesados ó sus particulares apoderados. De Real orden &c. Madrid 13 de noviembre de 1826.=Zambrano.

(G. de M.)

Le nonet leiNOTIGIAS ESTRANGERAS

obines se Petersburgo 21 de soctubres passen els and Antes de ayer a las nonces y imedia de la mañana llegaron á esta SS. MM. II., apeándose en la catedral de nuestra Señora de Gasan, donde fueron recibidos por el Metropolitano á la cabeza del clero: se cantó el Te Deum, y concluide selicitó el Metropolitano á SS. MM., y les dio su bendicion pastoral. Despues que salieron de la iglesia resonaron los aires con las aclamaciones de la inmensa multitud de habitantes de esta ciudad. Por la noche recorrieron SS. M. VI. la .ciudad para ver las iluminaciones, siguiendo el Emperador á caballo la carroza de la Emperatriz. No es facil formar unal idea del entusiasmo con que este pueblo ha recibido á sus Príncipes. .12 1031

S. A. I. la gran Doquesa Helena se hallaba ya

=El parte que publica el Diario de S. Petersburgo sobre la accion del 25 de setiembre concluye asi; n Los persas huyen con el mayor desorden, abandonando armas y bagages. Los persigue vivamente el general Paskewitch; y puede creerse que la provincia de Carabag está ya libre de enemigos."

illoud estrolal les et les montes les les les (G. de M.)

ESPANA: all charles held and a

S. Lorenzo 16 de noviembre.

El parte que los facultativos de Cámara dieron en la noche de ayer decia que la Reina Ntra. Sra. habia tenido algún rato de desazon en la noche anterior, que la mañana la habia pasado bien regular, y que el recargo de la tarde habia sido menor que el del dia 14.

El parte de hoy por la noche es del tenor siguiente: " La Reina Ntra. Sra. ha descansado casi
toda la noche tranquilamente, y el dia lo ha pasado mejor que los anteriores, por haber tenido menos calentura por la mañana, y un leve recargo por
la tarde."

en su importante salud.

eantó el Th Deum, y concluido felicitó el Metropolitana á 88. M.M., y . **primabl** su bendicion pastoral.

Segun el parte dado hoy por los facultativos de Cámara, S. M. la Reina Ntra. Sra. ha pasado muy buena noche, y el dia bien regular; sin embargo sigue S. M. con un poco de calentura.

El Rev N. Sr. y los Sermos. Sres. Infantes continúan disfrutando la mejor salud.

Idem 21.

En el parte dado ayer por los facultativos de Cámara, se decia que la Reina Ntra. Sra. habia pasado muy bien la noche, habiendo quedado por la tarde sin calentura: y el parte de hoy es de que S. M. ha pasado la noche con un sueño tranquilo, y el dia lo ha tenido mejor que el de ayer, siguiendo S. M. sin calentura.

El Rey N. Sr. y los Sermos. Sres. Infantes continúan disfrutando la mejor salud.

norsib eran Madrid 22 de noviembre.

Con motivo del fallecimiento de la Reina Federica, Princesa de Baden, y Esposa del Rey que fue de Suecia Gustavo Adolfo, se ha servido mandar el REY nuestro Señor que la corte vista luto por tres semanas, la primera riguroso y las otras dos de alivio, dando principio el 26 del corriente.

vincial de esta Isla. D. Maoneli de lan Lastra. Qz. Spirationiv.

En una de las sesiones que celebró el año pasado la Real Academia de ciencias de Paris, se adjudicó un premio de 3000 francos á Mr. Labarraque, boticario de Paris, por haber demostrado con un número considerable de esperiencias que se pueden emplear con buen écsito, economía y facilidad las soluciones de cloruro de cal y sosa disuelto en agua, para destruir de repente los olores pestilenciales de las materias animales y de los cadáveres en putrefaccion; así como para purificar aquellos lugares en que se halla el aire corrompido.

Por disposicion del Escmo. Ayuntamiento se han hecho ensayos de este descubrimiento en la Real cárecel de Cádiz, con asistencia del protomédico D. Francisco de Flores, del médico en gefe del ejército frances Mr. Dupuy y del proto farmacéutico D. Nicolas María Carmona, que habia dispuesto las disoluciones del cloruro con arregio á la instruccion del citado Mr. Labarraque, cuya operacion surtió el efecto que se esperaba.

-91 .60:002 dangild Al =.asalo etes als .14 (D.1 $de_{0}B_{0}$)

Bhalling sh Palma 21 de diciembre. And apposing

-113 CLORDEN, DE LA PLAZA DEL 2 PARA EL 3.4 (1-

Ministerio de la Guerra. Esemo. Sr. Al Sr. Secretario del Despacho de Hacienda con esta fecha digo lo siguiente. El Rey N. Sr. se ha dignado aprobar las purificaciones declaradas por la Junta Militar de Mallorca en favor de los 26 Oficiales siguientes.

D. José Octuno, Capitan del 2º batallon del re-

gimiento infanteria Inmemorial del Rey.=D. Vicente Pabos, Capitan graduado Teniente del 2º batallon del regimiento infantería Inemorial del Rey .= D. Salvader Ripoll, Subteniente que fué del regimiente Provincial de esta Isla.=D. Manuel de la Lastra, Capitan retirado con agregacion al E. M. de esta plaza.=D. Francisco María Ascher, Capitan que fué de la Milicia Urbana de esta Isla ... D. Gregorio Espino. sa, Capitan agregado al E. Modelesta plaza. D. Miguela Maria Brondo y Puigdorfila, Capitan oque fue de la Milicia Urbana de esta Isla.=D. Juan Sureda y Ferrer, Capitan de Milicias retirado sin sueldo.= D. Francisco Domingo, Subteniente graduado retirado a dispersos = D. José Doms, Capitan que fué de la Milicia Urbana de esta Isla. D. Pedro Ramis, Teniente Coronel graduado y Capitan del regimiento Provincial de esta Isla .= D. Miguel Hermand, Teniente que fué del regimiento Provincial retirado y agregado al E. M. de esta plaza. D. Salvador Morell, Capitan que sué de la Milicia Urbana de esta Isla. =D. Jaimé Simó, Subteniente retirado con agregacion al E. M. de esta plaza. D. Juan Bibiloni, Teniente que fué de la Milicia Urbana de esta Isla. D. José Gomila. Teniente graduado Subteniente que fué del primer batalion del regimiento infanteria de Zaragoza.=D. José Negruela, Capitan retirado con agregacion al E. M. de esta plaza. D. Miguel Socies, Teniente que sué del primer regimiento de Artillería. =D. Antonio Gilabert de la Portella, Capitan retirado sin sueldo .= D. Onofre Bennassar, Subteniente que sué de la Milicia Urbana de esta Isla.=D. José Font, Subteniente y Ayudante del castillo de Capdepera.=D. Gerónimo Ripoll, Teniente retirado con agregacion al E. M. de esta plaza.=D. Pedro Palomo, Capitan agregado al E. M. de esta plaza.=D. José Sureda y Lobo, Teniente retirado y agregado al E. M. de esta plaza. D. Manuel Chaves, Teniente retirado con agregacion al E. M. de esta plaza. D. Jaime Morey y Pisá, Teniente retirado con fuero criminal y uso de uniforme.

De Real orden lo traslado á V. E. para los efectos convenientes consecuente á su oficio de 31 de 00tubre último. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 18 de noviembre de 1826.—Zambrano.—Escmo: Sr. Presidente de la Junta de Purificaciones militares de Mallorca.

cretario que soy de dicha Junta. Palma 2 de diciembre de 1826.=Alonso Cabeza Castañon."

Principal, hospital, carcel, presidio, Jesus, hornaheque, Sta. Gatalina y capitan de hospital y provisiones Almansa; S. Antonio, Intendente y tesorería Milicia provincial.—Socies.

lop du co le . Funcion de iglesia de lo combine ment.

Hoy á las to de la mañana en la iglesia del Colegio de Montesion se celebrará solemne fiesta al Apóstol de las Indias S. Francisco Javier de la Compañía de Jesus con misa mayor, música y sermon, que dirá el Dr. D. Bernardo Galmés Phro. y beneficiado en la Sta. Iglesia. Y por la tarde á las 4 habrá un rato de oracion mental, trisagio y gozos del Santo: espuesto el SSmo. en ambas funciones.

AVISO.

Be Barbero de beville.

Se avisa á los Sres. suscriptores del Diccionario Geográfico, tengan la bondad de pasar á la Administracion de Correos, á recoger el tercer tomo de dich a obra.

Nota de los precios corrientes por mayor y menor de los granos, legumbres y varios artículos de consumo ordinario en esta ciudad, del sábado 2 de diciembre de 1826.

thing is the mail of the second of the secon
-onle sol graq I.V is obs Lib. suel. din Lib suel. din
Almendras la cuartera á 300 2 00. á 00 00 00.
Xexa la barcilla á 00 18 00. á 1 1 00
Trigo gordo idem á 00 17 00. á 00 18 8
dem menudo idem a oo 16 00. a oo 16 8
Uevada idem á 00 6 6. á 00 00 00
Paja el quintal á 00 6 00. á 00 8 00
Algarrobas idem á ou 15 ou á co 18 ou
Almendron idem
Queso idem
Dana idem á 0 10 00. á 18 00 00
Carbon de encina la Q. a 00 5 10. a 00 6 00.
Idem de mata idem á 00 4 6. á 00 4 10.
Aceite jabonero cuartan. á 00 11 00. á 00 13 6.
Idem tendero idem á 00 13 00. á 00 16 00.
ldem nuevo idem á 00 10 10. á 00 13 00.
idem mercader nuevo id. a 00 10 00. a 00 11 10.
Idem de almendras en la
-mfabrica de D. Mariano in Establica de Joseph
Carbonell la libra á oo 6: 00. á 00 00 00.
the star and to Barnardo Calards Phror y bene-

ed a sale a come al TEATRO. Land al conference

Hoy á las 6½ en punto se representará la ópera: El Barbero de Sevilla.

obtendinoid lab con superior permiso. E sign 32

.0217A

UMPRENTA DE FELIPE GUASP.